

### **Documentación adeudada**

Si al momento de inscribirte en Diciembre de 2016 presentaste una de las constancias que se detallan a continuación, tenés que completar la documentación para que te consideren inscripto a la carrera que elegiste.

#### **Del 1 al 10 de Febrero, de 8hs a 14 hs**

Si presentaste constancia de alumno regular, tenés que entregar la constancia de finalización de estudios secundarios adeudando o no materias en la oficina de Alumnado de la FICH.

#### **Antes del 28 de Abril:**

Si presentaste constancia de finalización de estudios adeudando materias, tenés que entregar constancia de título en trámite en la oficina de Alumnado de la FICH.

#### **Antes del 30 de noviembre:**

Si presentaste constancia de título en trámite, tenés que entregar la fotocopia del título original legalizada por la UNL en la oficina de Alumnado de la FICH.